

Por casualidad, con un intervalo de dos días, dos buenos amigos me han puesto de nuevo frente a un problema que, quizás por ser tan importante, hacía tiempo ya que no me agobiaba: la confrontación capitalismo-socialismo o economía de mercado vs. Planificación centralizada, Fernando Salas Falcón ha tenido la cortesía de permitirnos presentar este trabajo suyo y, por otro lado, un querido compañero de muchos años, en una especie de reconcomio cariñoso, nos ha recriminado que alguna vez, en la presentación de un libro, dijimos que “era forzoso escoger entre el capitalismo de carne y hueso, con todas sus lacras y el socialismo real, con todas las suyas”.

Fernando Salas, con este trabajo nos revuelve aquellos viejos fantasmas. Hace dos o tres años que dijimos lo que nuestro compañero dice que dijimos y a pesar de los matices que el tiempo impone y haciendo algunos ajustes a un planteamiento tan fuerte como ese, creo que me atrevería a reafirmarlo.

Por ello, nos simpatiza más Fernando Salas cuando en su subtítulo IV pregunta “tres (¿o son dos?) Sistemas económicos contemporáneos”, que cuando, más adelante afirma: “Aceptamos, a los fines de esta charla, que la economía mixta en una vía distinta”. Esta aceptación es, sin embargo, estrictamente pedagógica, puesto que del ensayo, se desprende claramente la posición del autor. La economía mixta, tal como su nombre lo indica es solo una mezcla de principios básicos. No hay en ella nada sustancialmente distinto de estos, cosa que implica, de paso, que ese tenue equilibrio termine inclinándose hacia alguno de sus dos componentes básicos.

Tal vez por esta idea diferimos un tanto de Fernando cuando afirma que tal sistema (la economía mixta) parece evolucionar, inexorablemente, hacia la fusión con el sistema colectivista”. En todo caso, nuestro acuerdo es total en relación al planeamiento fundamental del trabajo: hay dos principios básicos de organización de la sociedad, y la economía mixta, las terceras vías y todos los híbridos posibles, no son más que eso, híbridos.

No dije sin embargo exactamente lo que colega de tantas viejas luchas teóricas dice que dije, en aquella triste noche en la que un libro mío fue presentado. Por supuesto que podemos revelarnos contra el “capitalismo real”, nada nos puede obligar a resignarnos a padecer sus lacras. Afortunada o lamentablemente, como estas son tan grandes, hay aun mucho terreno para seguir soñando. Digo, si es que todavía a uno le quedasen ganas de seguir queriendo “cambiar la vida”. Y en cuanto al socialismo real se refiere, los cambios que se están produciendo en china y en la URSS son trascendentales y permiten seguir alentando alguna ilusión en el futuro de la humanidad.

Pero lo que está ocurriendo en ambos sistemas, este “movimiento general hacia el mercado”, contrapartida del que en la década de los treinta nos movió “hacia el estado”, no es más que la ratificación de una idea básica. No hay más que dos principios para organizar en sociedad a los

hombres o hacemos recaer el peso y la responsabilidad de velar por el bienestar del individuo, sobre el individuo, o lo hacemos caer sobre el Estado, el Partido, el gremio, la familia, el amigo o cualquier otro ente distinto del individuo. En cierta forma, todo se reduce a comprender el daño que se inflige a un hombre cuando se le hace creer que el estado o el gremio pueden velar mejor que el por su propio bienestar.

Ojala que en un ambiente tan árido como el nuestro, en el que estos problemas son prácticamente desconocidos y en que pocos se preocupan por los fundamentos conceptuales sobre los que sus vidas descansan, esta nueva monografía de CEDICE y de Fernando Salas pueda avivar un poco la discusión. No tengo el optimismo de la gente de CEDICE ni la perseverancia de Fernando, pero confío en que este trabajo pueda ayudar a mucha gente a afrontar uno de sus fundamentos conceptuales claves.

Emeterio Gómez

I. Deseos, recursos y escasez.

Comencemos recordando algo que, por simple observación es fácil de verificar; todos tenemos deseos o aspiraciones que queremos satisfacer. Esta afirmación incluye lo relativo a lo que necesitamos satisfacer: obviamente deseamos, quizás más que nada, lo que necesitamos. Cuando hablamos de deseos o aspiraciones, así, estamos incluyendo necesidades, aun cuando nos estamos refiriendo a eso y a algo más. Además, es válida la afirmación de que todos tenemos deseos insatisfechos. Cuando una persona se compara a otra de mayores recursos económicos, tal vez piense que esa otra tiene todas sus aspiraciones satisfechas y quizás sea cierto que la segunda ya ha cubierto los deseos que la primera aun no ha satisfecho. No obstante, lo más probable es que esto no sea cierto y que tampoco lo sea la creencia del primero de que, si dispusiese de los medios económicos del segundo, podría satisfacer todos sus deseos. Con toda seguridad que la segunda persona aun aspira a cosas que no tiene y que la primera persona, luego de alcanzado el nivel económico de la otra ya lograda la satisfacción de las aspiraciones antes insatisfechas, descubrirá que aun tiene muchas otras por lograr.

Este razonamiento nos lleva a otra premisa: todos tenemos siempre deseos que queremos satisfacer. En otros términos, nuestros deseos no están dados de una vez y para siempre. Satisfacemos algunas aspiraciones, pero quedan otras pendientes de satisfacción y, sobre todo, van surgiendo de otras nuevas. Es decir, los deseos humanos ilimitados. Puede que alguien piense que sus propios deseos son limitados, pero la observación demuestra que, en general, eso no es así. La historia y la realidad actual muestran que nuestros deseos son evidentemente ilimitados. Y esto es válido para las personas y, en especial, para los pueblos, para las sociedades. La historia de la humanidad es una cadena de luchas de las sociedades por satisfacer aspiraciones cuyo total nunca es cero: logradas unas, siempre hay muchas otras más. Piénsese en aspectos como alimentación, vivienda, medicina y salud, transporte y comunicaciones, educación, protección contra los desmanes, esparcimiento, etc. Como señala Pejovich, “así ha ocurrido siempre y no tenemos razón para suponer que el futuro será diferente. En este sentido, plenamente documentado por las pruebas históricas, podemos afirmar que los deseos humanos son infinitos”.

Ahora bien, ¿Qué hace la gente para satisfacer sus deseos? La gente posee y consume bienes y servicios (nótese que las cosas que satisfacen nuestras aspiraciones pueden ser tangibles o materiales, o intangibles y que lo que cuenta son los atributos no materiales de las cosas, es decir, su poder para generar satisfacción). Pero, para que puedan poseerse y consumirse bienes y servicios es imprescindible que estos sean primero producidos y/o ofrecidos (“esta es una verdad elemental”, dijo una vez Leonid Brezhnev). Y, ¿Cómo producimos los bienes? Solo mediante el uso de cosas que llamamos recursos y entre las que están la tierra, las maquinas, las personas, las materias primas, los recursos naturales y el tiempo. Lo lamentable es que, al contrario de lo que ocurre con los deseos, los recursos de que disponemos no son ilimitados. Los recursos son limitados y, en consecuencia, en todo momento y lugar es finito, limitado, el total de bienes y servicios que podemos producir y/o ofrecer. Para cada sociedad o país, en cualquier momento determinado, hay una producción máxima mas allá de la cual no puede llegar, independientemente de los deseos no satisfechos que existan allí.

Para colmo de males, los recursos de que disponemos son susceptibles de usos alternativos. Por lo general, un determinado recurso puede ser utilizado para producir más de un bien o un servicio. Así, cuando utilizamos un poco más de un recurso para producir más de algo, necesariamente producimos menos de alguna otra cosa que podríamos haber producido con la porción del recurso que finalmente destinamos a otros fines (por lo demás, un concepto análogo vale en cuanto a los deseos: por lo general no se trata de opciones de todo o nada. No satisfacemos totalmente un deseo a costa de no satisfacer nada de otro, sino que elegimos combinaciones en las cuales satisfacemos una parte de uno – más o menos- y una parte del otro –menos o más-.

De esta manera, encontramos que lo que deseamos supera a lo que tenemos. Mientras los deseos son ilimitados, los recursos (y lo que podemos producir y ofrecer a partir de ellos) son limitados y susceptibles de usos alternativos. En otras palabras, los recursos son escasos en relación a las aspiraciones y, en adición, para obtener más de algo tendremos que renunciar a un poco de otra cosa (obsérvese que escaso no significa necesariamente poco).

II. El problema de la economía.

El concepto de escasez es fundamental en la Ciencia Económica, puesto que allí está la esencia de lo que se ha denominado el problema de la economía. En efecto, el problema económico básico es la realización de elecciones, el escoger entre diversas opciones, en cuanto a la utilización de recursos escasos frente a deseos diferentes e ilimitados. La economía es útil si ayuda a dilucidar este problema. Es decir, en la medida en que coadyuva a la mejor utilización de los recursos escasos (a la mejor asignación de los recursos, dicen los economistas).

Más en detalle, el problema económico se plantea bajo la forma de tres interrogantes: 1) ¿Qué producir y en qué cantidad?; 2) ¿cómo producir?; y 3) ¿Para quién producir? Lo ideal sería producir todo lo que desea la sociedad, pero ya se ha visto que esto no es posible. Hay que decidir, entonces, que y cuanto se produce. Igualmente, hay que elegir entre las diversas posibilidades (combinaciones) de uso de los recursos en la producción (¿Cómo producir?). Y, finalmente, ¿se produce para el gobierno o para los particulares?, ¿se produce para todos por igual, independientemente de los aportes, o se produce para unos más que para otros, en proporción a los aportes?

Son las respuestas que se den a las tres interrogantes señaladas las que definen el carácter de un sistema económico es y ha sido la misma en cualquier sociedad y en toda época. Lo que varía a través del tiempo y de un país a otro es el esquema de soluciones al problema que se adopte. Como se ha dicho, el sistema económico. Veamos, entonces, que es un sistema económico.

III. Sistema económico.

En general, un sistema consiste en un conjunto de elementos entre los cuales existe un haz de interrelaciones que regulan su comportamiento interno y su comportamiento frente al contexto exterior, y que prestan al conjunto unidad y coherencia, dotándolo, asimismo, de cierta permanencia. Y, en particular, un sistema económico es el conjunto de relaciones estructurales básicas, de índole técnica e institucional, que caracterizan la organización económica total de una sociedad y que determinan el sentido de sus decisiones fundamentales, así como los cauces predominantes de su actividad.

Obsérvese, en primer lugar, que lo fundamental son las interrelaciones entre los elementos del sistema y no estos en sí mismos (los elementos, considerados individualmente, no afectan al sistema. Solo lo hacen sujetos colectivos y ello por cuanto son a su vez grupos de elementos interrelacionados). Y nótese, en segundo término, que las relaciones existentes son de dos tipos. Unas, las técnicas, se refieren a la capacidad de actuación de la comunidad, es decir, apuntan a una diferenciación en función al potencial material (se puede hablar de economías con más o menos recursos, con mayor o menor capacidad técnica). Otras, las institucionales, se refieren al sentido general de las decisiones, a los valores esenciales predominantes (ética y moral, creencias religiosas, teorías políticas económicas aceptadas, doctrinas e ideologías, cultura en general, marco jurídico adoptado y plasmado en constituciones y leyes, usos y costumbres, etc.). Tienen que ver, en síntesis, con la forma en que se quiere aplicar el potencial productivo y con el destino que se le quiere dar (en este segundo conjunto de variables nos apoyaremos básicamente para establecer las diferencias entre sistemas económicos, puesto que en ellas se originan fundamentalmente las respuestas al problema económico).

Dicho en términos menos formales, un sistema económico no es otra cosa que la organización por la cual una sociedad busca producir, intercambiar y consumir la mayor cantidad de bienes y servicios, en el entendido de que los recursos son finitos y, en cambio, las necesidades y los deseos son ilimitados. Lo que implica que el sistema debe lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos. Es decir, debe ser lo más eficiente posible, siendo la medida de la eficiencia, en términos sociales, el que los beneficios sean siempre superiores a los costos, de manera que la riqueza social aumente constantemente en términos sociales, el que los beneficios sean siempre superiores a los costos, de manera que la riqueza social aumente constantemente en términos reales y se vaya alcanzando cada vez un mejor nivel de vida para un mayor número de miembros de la sociedad. El nudo se la cuestión esta, como se ha señalado antes, en las respuestas del sistema al ¿Qué y cuánto?, al ¿Cómo? Y al ¿Para quién? (esta última interrogante, por lo demás, no plantea otra cosa que el problema de la distribución de la riqueza: quienes y en cuales proporciones van a ser los destinatarios de la riqueza producida).

IV. Tres (¿o son dos?) sistemas económicos contemporáneos.

En el mundo actual coexisten, en el sentido de que hay ejemplos en funcionamiento, tres esquemas de organización económica de la sociedad (sistemas económicos). Uno, la economía de mercado, llamada comúnmente capitalismo. Otro, el colectivismo, o economía planificada y centralizada, o socialismo, cuyo origen está en el marxismo-leninismo. Y, en tercer término, la llamada economía mixta, que pretende ser una síntesis de elementos de los otros dos sistemas (presumiblemente, de los mejores elementos de cada uno de esos otros dos). Se argumenta que en realidad solo existen los dos sistemas nombrados de primero, por cuanto la tercera opción no es más que una variante de las otras dos. Unos dicen que no es más que una cierta forma de economía de mercado, mientras que otros piensan que es una variedad de colectivismo atenuado.

Aceptemos, que a los fines de esta charla, que la economía mixta es una vía distinta, aun cuando se debe señalar que tal sistema parece evolucionar, inexorablemente, hacia la fusión con el esquema colectivista. Hacia la fusión con el esquema colectivista. Y, precisemos algo más: en realidad no funciona en ninguna parte un esquema de economía de mercado “químicamente puro”, como tampoco funciona un colectivismo “total” en ninguna parte (las reformas en China y Rusia y otros países del este europeo son muestra de esto último). En tal sentido, en ambos casos solo existen “mezclas”, aproximaciones más o menos cercanas. Son, en mayor o menor grado, economías “mixtas”. Sin embargo, convengamos aquí en considerar como “puras o estrictas esas aproximaciones y reservemos la expresión e “economía mixta” a aquel sistema promedio que está lo suficientemente alejado de los otros dos como para que pueda ser aceptablemente diferenciado de cualquiera de ellos, a pesar de los rasgos que toma de cada uno (e incluyamos aquí a las aproximaciones a este sistema “promedio”, que son muchas y variadas y que se orientan hacia uno u otro de los dos sistemas fundamentales). Hechas estas salvedades, veamos esquemáticamente, en las páginas siguientes, un conjunto de diez rasgos fundamentales de cada uno de los sistemas económicos en consideración.

Economía de mercado	Economía centralizada	Economía mixta
Se apoya en la teoría y en las políticas económicas neo clásicas.	Se basa en la economía política marxista-leninista.	Se nutre del pensamiento económico keynesiano y neo keynesiano, con diversos agregados.
Toma al hombre tal y como es: maximizador de satisfacciones no necesariamente lucrativas y con predominio de lo individual sobre lo social.	Considera al hombre como se cree que debe ser: entregado absolutamente al colectivo (el hombre nuevo).	Cree que el hombre puede ser un poco como es y un poco como debe ser.
Espera del hombre cooperación voluntaria. En la libre búsqueda de fines propios, el hombre contribuye a los fines sociales, aun sin proponérselo.	Requiere del hombre la cooperación bajo acción, para asegurar que habrá cooperación. El individuo al servicio del estado y de la sociedad.	Espera cooperación voluntaria en unos casos y obliga a cooperar en otros casos. Se cree solo a medias en la voluntad de cooperación.
Se reconocen y se protegen los derechos de propiedad individual, aun con respecto a los medios de producción.	Existe un grado mínimo de derechos de propiedad individual. Los medios de producción son propiedad del estado.	Junto a los derechos de propiedad individual, muchas veces restringidos, hay la propiedad estatal de medios de producción.
La asignación de los recursos productivos de la sociedad, así como la distribución de la riqueza creada, se logra por la existencia de un mercado en libre potencia.	El gobierno planifica y centraliza la asignación de los recursos y la distribución de la renta, de acuerdo a lo que los planificadores y los funcionarios consideran lo mejor para la sociedad.	Existe un mercado interferido por la intervención gubernamental y un cierto grado de planificación, llamada indicativa, pero que puede ser directa o indirectamente coercitiva.
Los precios de los bienes finales y de los factores de producción emanan de la interacción en el mercado de la demanda y la oferta, y cumplen la función de señales orientadoras de la asignación de los recursos de la sociedad.	Los precios son fijados arbitrariamente por la autoridad gubernamental y no cumplen su función de señales orientadoras para la utilización de los recursos productivos.	Los precios están sujetos en muchos casos a regulaciones gubernamentales y su función de señales orientadoras esta, también en muchos casos, mediatizada
No solo se acepta el beneficio particular, sino que se considera motivación necesaria para que el hombre trabaje para sí mismo y para la sociedad.	El beneficio individual está proscrito: el "hombre nuevo debe tener otras motivaciones".	Se acepta el beneficio, pero se circunscribe, a lo que vagamente se considera justo.

Economía de Mercado	Economía Centralizada	Economía Mixta
El dinero es considerado instrumento indispensable para el funcionamiento de la economía.	Aunque se ha dado ni se da en ninguna de las economías colectivistas existentes, teóricamente se afirma que en una economía centralizada se debe y se puede prescindir del dinero.	Se considera necesaria la existencia del dinero.
El nivel de la inversión (y del ahorro), indispensable para la acumulación de capital que hace posible el desarrollo, lo determina el mecanismo del mercado y es asumido por los individuos y las empresas voluntariamente.	El nivel de inversión lo determina la autoridad gubernamental, de acuerdo a prioridades decretadas y que se suponen las mejores para la sociedad.	El estado invierte directamente, en parte por deseo propio y en parte por la necesidad de compensar la menor inversión de los particulares desestimulada por el intervencionismo estatal.
Existe un muy alto grado de libertad.	Las libertades están restringidas al mínimo.	Hay importantes restricciones a la libertad, con tendencia a que cada vez haya menos.

V. Sobre las diferencias básicas entre los sistemas.

Entre los rasgos presentados en el esquema precedente hay unos fundamentales y otros secundarios, en el sentido de que, en realidad, los segundos derivan (o están muy interrelacionados) con los primeros. Conviene, así, hacer unas pocas consideraciones en torno a los elementos básicos que marcan las diferencias entre los sistemas económicos.

Un primer grupo de ideas se refiere a la concepción del hombre, al aporte al cuerpo social que se espera de él y al como estimularlo para que preste tal cooperación. El sistema de mercado concibe al hombre como los hechos históricos y el presente demuestran que es: preocupado por obtener la mayor suma posible de satisfacciones tangibles (materiales) e intangibles (no materiales, de orden intelectual o espiritual). Y de lograrlas en primer lugar para él, su familia y sus amigos y solo en segundo término para su comunidad vecinal, regional, nacional e internacional (obsérvese que se trata de una cuestión de jerarquías y gradualidad: no es que pensamos exclusivamente en nosotros mismos, sino que pensamos exclusivamente en nosotros mismos, sino que pensamos primero en nosotros y en nuestros más cercanos allegados y después en los demás, con una intensidad ciertamente decreciente en la medida en que están más alejados de nosotros). Por supuesto que puede argumentarse en torno a excepciones, pero los hechos reales y la evidencia histórica muestran que tal actitud y tal comportamiento son y han sido lo general entre los hombres.

El sistema de mercado, en consecuencia, piensa que no es posible anteponer la preocupación social a las motivaciones particulares. Que el aporte del hombre a la sociedad debe ser dado voluntariamente y que para ello la única vía es la de ofrecerle el estímulo de logros individuales en cuya búsqueda y realización termina por contribuir, aun sin proponérselo y sin quererlo, al mayor bienestar de la sociedad entera. De allí que en la economía de mercado se considere al beneficio particular (entendido no solo como beneficio monetario) como el estímulo por excelencia para que el hombre aumente su propia productividad y el total del producto social.

Y de allí también la importancia que en el esquema de mercado se asigna a la existencia y protección de un marco amplio de derechos de propiedad privada. Más aun, la existencia firme de derechos de propiedad constituye un pilar fundamental en el conjunto de las relaciones institucionales del sistema de mercado. Por lo demás, las investigaciones contemporáneas sobre historia de la economía demuestran que la cuestión de la consolidación de los derechos de propiedad esta en el génesis de la revolución industrial y del desarrollo del capitalismo, cuya potencialidad reconoció hasta Karl Marx.

En efecto, muestran por ejemplo, North y Thomas, que, con respecto al esquema feudal de la edad media, “una estructura diferente de los derechos de propiedad (sobre todo en Holanda e Inglaterra) fue el marco esencial en el que tomaron forma los acuerdos institucionales referentes a la producción”. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII se fueron creando las condiciones para que, a partir del siglo XVIII, se produjera en Holanda e Inglaterra “un crecimiento económico constante, consecuencia de un contexto favorable para la evolución de un sistema de derechos de propiedad que fomentaba los acuerdos institucionales, desembocando en

una posesión absoluta y libre de servidumbres de la tierra, mano de obra libre, protección de los bienes privados, derechos de patente y otros estímulos a la propiedad intelectual, así como multitud de acuerdos institucionales destinados a reducir las imperfecciones del mercado en los mercados de bienes y capitales”.

En síntesis, siguen north y thomas, “en esta época se había creado en los países bajos e Inglaterra una estructura de derechos de propiedad que proporcionaba los incentivos necesarios para un crecimiento sostenido. Entre estos se incluían los alicientes requeridos para fomentar la innovación y la consiguiente industrialización. La revolución industrial no fue la fuente del moderno crecimiento económico. Fue el resultado de la elevación de la tasa de beneficios privados desarrollando nuevas técnicas y aplicándolas a los procesos productivos... Más aun, la competencia internacional constituyó un poderoso incentivo para que otros países adaptasen sus estructuras institucionales con el objeto de proporcionar similares incentivos para el crecimiento económico y la difusión de la “revolución industrial”. En estos países, al éxito ha sido la consecuencia de la reorganización de los derechos de propiedad. Los fracasos –la península ibérica en la historia del mundo occidental, y en nuestros días gran parte de América latina, Asia y áfrica- se deben a la existencia de una organización económica ineficaz”. Dicho sea de paso, las monarquías absolutas de Francia y, especialmente, España, entonces “no supieron crear un conjunto de derechos de propiedad capaz de impulsar la eficacia económica. La consecuencia fue que las economías de ambos países cayeron en el estancamiento”. Y en cuanto a todo esto, finalmente, conviene recordar que el propio Marx reconoció también la importancia del asunto de los derechos de propiedad: sus ideas sobre las “relaciones de producción” constituyen su enfoque particular del tema.

En el sistema de economía mixta todas estas ideas quizás se acepten, en teoría, totalmente. Pero, en la práctica, tal aceptación resulta ser solo parcial. Se equipara la preocupación del hombre por sí mismo y por los suyos con su interés por los demás. Se acepta que coopera voluntariamente, pero, por las dudas, también se le obliga a cooperar. Los derechos de propiedad existen, pero en muchos casos están sólidamente protegidos. Y vale la pena hacer aquí una aclaratoria: los elementos básicos del derecho de propiedad son la exclusividad y la posibilidad de transferencia voluntaria. Pero tales elementos no son irrestrictos. Pueden estar afectados por limitaciones que se establezcan explícitamente en la ley y/o la costumbre. La cuestión está en el grado de restricción que se establezca: en el sistema de mercado es mínimo, mientras que es más elevado en la economía mixta. Y para agotar el tema, citemos a pejovich: “es importante reconocer que las restricciones impuestas al derecho de propiedad afectan las expectativas de los individuos acerca de los usos que podrían dar a los bienes, el valor de los bienes para ellos y, en consecuencia, sus precios de mercado. El hecho es que el valor de cualquier bien intercambiado depende del conjunto de derechos de propiedad involucrado en la transacción. En otras palabras, los derechos de propiedad adheridos a los bienes afectan la elección del individuo. Se sigue de aquí que las asignaciones de los derechos de propiedad afectan la elección del individuo. Se sigue de aquí que las asignaciones de los derechos de propiedad afectan la elección del individuo. Se sigue de aquí que las asignaciones de los derechos de propiedad afectan

la distribución de los bienes escasos, la composición de la producción y la distribución del ingreso". Finalmente, en el sistema mixto se incorpora como necesaria la propiedad estatal de medios de producción y la concurrencia del estado al mercado con bienes y servicios de producción propia. Y se acepta el beneficio particular pero limitado casi siempre a términos denominados "razonables" o "justos", sin que haya habido nunca acuerdo en torno a que es lo "razonable" o lo "justo".

Por lo que respecta a la economía marxista, la diferencia con el sistema de mercado, en cuanto a los puntos hasta aquí tratados, es evidente y radical. Todos los indicios de la realidad y de la historia son desechados. O bien el hombre es un ente entregado absolutamente al colectivo, al estante entregado absolutamente al colectivo, al estado, o lo que realmente pasa, debe ser así, por cuanto esto es lo que se estima éticamente deseable. En consecuencia, el hombre no debe perseguir fines particulares, y no se le permite hacerlo. Se le obliga a cooperar bajo coacción. Y ese aporte a la sociedad incluye la prohibición de obtener beneficios y la exclusión de la posibilidad de tener bienes propios, salvo aquellos de uso personal. Para lograr que las motivaciones del hombre sean las que "deben ser" y actué en consecuencia, se recurre, además de la posesión exclusiva del estado de todos los medios de producción a la planificación total y a la dirección central de toda la economía, esto nos lleva a la consideración de otro conjunto de ideas básicas para la diferenciación entre sistemas económicos.

VI. Otras diferencias: mercado vs. Dirigismo central.

En efecto, para el sistema de economía libre o abierta, el mercado es el ente fundamental de dirección de la economía. Es el mecanismo en el cual la interacción de la demanda y de la oferta de bienes y servicios y de factores (o recursos) productivos genera las señales que indican que y cuanto producir, como hacerlo y para quien (incluyendo como remunerar a los factores y, por ende, como se distribuye el ingreso). Tales señales no son otra cosa que los precios y para que el mecanismo funcione lo mas afinadamente posible, debe estar lo menos interferido posible. Para que a través de él la sociedad pueda hacer libremente sus elecciones, debe haber libre concurrencia y alta competencia en el mercado. Solo así saldrán de allí las respuestas que la sociedad estima convenientes para satisfacer sus aspiraciones con recursos escasos y para distribuir el producto social. También revela el estudio de la historia que un esquema tal es el que ha generado la más grande revolución tecnológica de la humanidad y el más impresionante ritmo de crecimiento económico y de desarrollo en general.

Claro que cuando, como en el caso de la economía mixta, se permite teóricamente la existencia de mercado, pero se le interfiere y se le traba en la práctica, la cosa no funciona. Controles de precios, subsidios, protecciones, incentivos a la oligopolización, permisería, etc., derivan en señales (precios) defectuosas por irreales. Entonces. Los recursos productivos se asignan erróneamente (no se produce lo que la gente quiere realmente y en las cantidades deseadas, ni se opta por las combinaciones de recursos —el como- más eficientes) y no se reducen realmente las desigualdades en la distribución (el mercado no garantiza, bueno es recordarlo, igualdad total: solo un mayor nivel general de bienestar y la elevación del nivel general de bienestar y la elevación del nivel de vida de los sectores de menores ingresos relativos, de manera que ante minorías de

altos ingresos y minorías de ingresos muy bajos, haya un amplio espectro de gente con ingreso promedio suficiente para una vida cómoda. Aun cuando no siempre las oportunidades son iguales, el moverse entre unos y otros estratos depende en buena medida de la libre elección de cada uno, si se da un marco institucional adecuado).

Lo anterior se verá mejor con un ejemplo: si el precio de un bien muy apreciado por la comunidad (por necesario) es mantenido artificialmente bajo por regulación gubernamental, ocurrirán dos cosas. Una, que cada vez será menor el número de quienes producen y ofrecen ese bien: se irán retirando de la actividad los que estaban en ella y no entraran nuevos productores. En ambos casos se considerara que los beneficios serán mejores en alguna otra actividad y se creará, erróneamente, que la sociedad no desea ese bien. Los recursos se aplicaran para otra cosa –quizá con una combinación de factores menos eficiente- y el resultado final será que la sociedad encara escasez de un bien que desea mientras se aplican recursos a la producción de otro que requiere en menor grado (o que, simplemente, se mantiene recursos ociosos, al no utilizarse en ninguna otra alternativa).

La diferencia entre mercado y dirigismo centralizado es también radical. En el sistema colectivista no se concibe que la comunidad exprese sus elecciones y sus decisiones por la vía del mercado. La sociedad no está preparada, según este enfoque, para orientar por sí misma la asignación de recursos. De eso se encargan las elites dirigentes del sistema, apoyadas en los planificadores y en la burocracia gubernamental. El gobierno planifica que y cuanto se produce, como se combinan los factores (incluyendo al factor trabajo) y como se distribuye la riqueza social, reservándose, eso sí, una buena parte del producto al propio estado, bajo la administración de la elite gubernamental en que así dispuso las cosas. Como el estado es el dueño de los medios de producción, dirige centralizadamente, además, todo el proceso. Unos poquísimos, en síntesis, deciden por toda la sociedad, exigiendo de esta inevitablemente bajo coacción, una cooperación que no es otra cosa que sumisa aceptación de las reglas del sistema. Esto último, por lo demás, lleva a un tercer grupo de conceptos que diferencian a los sistemas económicos. Antes de entrar en ello, hay que llamar la atención sobre el hecho de que, en el sistema de economía centralizada, los precios no juegan ningún papel como señales orientadoras del rumbo que la sociedad quiere que se siga en cuanto a producción y distribución. Los precios son fijados por las minorías planificadoras y dirigentes, de acuerdo a consideraciones y criterios propios, supuestamente afincados en lo que creen mejor para la sociedad. Sobre esto, por lo demás, no se admite discusión por parte de la gente: habiendo un único productor, sin otra alternativa, los precios no emanan del mercado, sino que se imponen y todos deben aceptarlo así.

VII. Libertad económica y libertad a secas.

Otro rasgo que marca una diferencia fundamental entre los sistemas económicos analizados es el relativo a la libertad individual. El alto grado de libertad que permite al hombre el sistema de mercado, así como la casi total ausencia de libertad en el colectivismo o la mediatización de la libertad en el colectivismo y la mediatización de la libertad en el sistema mixto son elementos inherentes a cada uno de esos sistemas. Veamos brevemente por qué.

Es en la economía de mercado, en la cual existe un entorno en el que el hombre puede optar por actuar de uno u otro modo sin temor a sanción alguna (y siempre que no viole elementales normas del derecho y la libertad de los demás) que resulta posible el mayor grado de libertad. En el sistema dirigista no la ha habido nunca porque no puede haberla, mientras que en las economías mixtas esta más o menos restringida.

La verdad es que, con fines descriptivos, metodológicos o didácticos, puede hablarse de diversas categorías de libertades: libertad política, libertad económica, libertad de expresión del pensamiento, la libertad de prensa, libertad de movimientos dentro y fuera del territorio nacional, la libertad de asociación con fines culturales, religiosos, gremiales, etc. Pero debe tenerse en cuenta que esta diferenciación es más que todo formal: la libertad, realmente, es fundamentalmente una. Lo que ocurre es que la libertad puede considerarse como un sistema cuyos elementos, las diferentes libertades particularizables, están estrechamente interrelacionados: son interdependientes e interactuantes entre sí. Visto así, se entiende que lo que afecta a uno de los elementos (libertad en particular) termina por afectar a otros elementos (otras libertades) y, en definitiva, a todo el sistema (la libertad). Es notable, en este sentido, el caso de la libertad económica.

La libertad económica es, de por sí, un componente importantísimo de ese "sistema" llamado libertad a secas. Como tal, constituye un fin en sí misma. Pero, además, la libertad económica genera también libertad política y otras libertades, por cuanto separa el poder político del poder económico y permite que uno controle y contrarreste al otro. No se conoce caso alguno de sociedad en el que la vigencia de la libertad política no haya estado acompañada de un alto grado de libertad económica. Ni se sabe de ejemplo alguno de organización social en el que, una vez suprimida la libertad económica, no hayan parecido rápidamente la libertad política, otras libertades y la liberad.

La relación causa-efecto no es difícil de establecer: si el estado (o el gobierno, o la autoridad) elimina la libertad económica, esto lo llevara inexorablemente a eliminar o restringir al mínimo muchas otras libertades. Así, deberá limitar la libertad de expresión, para evitar que las críticas a su acción lleguen y tengan eco en la opinión pública. Por las mismas razones, deberá limitar o restringir otras manifestaciones culturales e intelectuales. Deberá liquidar, también, la libertad política, ante el temor de que la acción de asociación de elecciones libres lo desalojen del poder. Tendría que liquidar la libertad de desplazamiento de los ciudadanos hacia el exterior, para evitar las emigraciones masivas, así como los desplazamientos libre en el interior del territorio nacional, para controlar el cumplimiento de lo planificado en cuanto a la utilización del factor trabajo. Y así

sucesivamente. Es decir, que la pérdida de una libertad (en este ejemplo, la económica) lleva implícita una cadena de pérdidas sucesiva de otras libertades (la ausencia de cada una de las cuales puede, a su vez, determinar la pérdida de otras) hasta que, en definitiva, se ha liquidado toda o casi toda la libertad.

Y es por eso que el sistema de economía colectivista resulta irremediabilmente incompatible con la libertad. Una vez liquidada la libertad económica (los derechos de propiedad, el beneficio, el mercado y la competencia), que es por definición su objetivo y la competencia), que es por definición su objetivo central (y aunque se quiera hacer creer que la libertad económica será la única a eliminar), se desencadena un proceso irreversible de suspensión de todas las otras libertades, hasta que ya no hay ninguna libertad. Tal como efectivamente ha ocurrido en los sistemas socialistas en funcionamiento. Por lo demás, que nadie se llame a engaño: no existe posibilidad alguna de que vaya a haber un régimen colectivista con libertad. Tal posibilidad esta negada por la definición del propio sistema económico de planificación y dirigismo centralizado.

En cuanto a las economías mixtas, ciertamente que en ese esquema la libertad económica no está total, sino parcialmente afectada. Pero, dadas las interrelaciones entre los elementos del “sistema” libertad, algunas otras libertades específicas siempre se encuentran afectadas, en el mismo grado en que está restringida la libertad económica, y, por supuesto, en mayor o menor grado se encuentra limitada la libertad a secas.

VIII. Los sistemas económicos en acción.

Como se ha dicho, de cada uno de los sistemas económicos considerados aquí existen ejemplos en funcionamiento. Tales ejemplos se corresponden, en términos generales, con el esquema de “mundos” según el cual muchos dividen el mundo actual.

Así, el llamado primer mundo es el mundo de las aproximaciones a la economía de mercado, mientras que el segundo mundo es el de las economías socialistas y el tercer mundo es el de las economías socialistas y el tercer mundo es el de las economías mixtas. En el primer grupo están naciones como los estados unidos, Alemania occidental, Japón, Suiza, Italia, Francia e Inglaterra (aunque estas tres se han alejado en mayor o menor grado del mercado –como Suecia- y confrontan, por ello, problemas), y los pequeños gigantes del sudeste asiático: Taiwán, Korea del sur, Hong Kong. En el segundo grupo están la unión soviética y los países socialistas del este europeo, así como China. Y en el tercer grupo se cuentan la gran mayoría de las naciones de América latina, Africa y Asia (aunque bien puede incluirse aquí a países de economía dirigida centralmente que, realmente, están lejos de pertenecer ni siquiera al segundo mundo).

En cuanto a desarrollo en general y a eficiencia económica en especial (entendida esta como la mejor aplicación y aprovechamiento de los recursos en un entorno de escasez), no parece haber dudas de que el sistema de mercado supera abiertamente a la economía dirigida centralmente. Ninguno otro sistema del pasado o del presente ha mostrado la enorme potencialidad del sistema capitalista, tanto en el plano material como en el orden de los avances científicos y tecnológicos e intelectuales en general. La potencia económica de la URSS es inferior, sin dudas a la de los

Estados Unidos e igualmente son diferentes, a favor del segundo, los niveles promedio de vida de los habitantes de los dos países, sencillamente, el mercado ha resultado ser la mejor vía conocida para la eficiente asignación de los recursos, mientras que no puede haber verdadero y eficiente cálculo económico en una economía planificada y dirigida centralizadamente, donde no existen reales incentivos a la productividad y a la producción. No existe tampoco punto de comparación, en definitiva entre las economías de Alemania oriental y Alemania occidental, o entre las de Corea del norte y Corea del sur, o entre las de Taiwán y China comunista, o entre las de Singapur y la Cuba castrista, por no hablar del abismo entre Suiza y Polonia, o entre Holanda y Checoslovaquia, o entre Inglaterra y Hungría. Además, las diferencias en cuanto a eficiencia económica entre naciones con aproximaciones a la economía de mercado son mucho menos acusadas que las que existen entre las del ámbito colectivista. Salvo Rusia, quizá ningún otro país de economía dirigista pueda ser catalogado como desarrollado e industrializado, aunque es cierto que en muchos casos sus económicas están más avanzadas que las de los países del tercer mundo.

En cuanto a estos, que integran el reino de la economía mixta, los resultados de sus sistemas no pueden ser más desalentadores, como es bien conocido. Poco o nulo crecimiento económico, desempleo, inflación, dependencia extrema, exagerada desigualdad en la distribución de la renta, pobreza, marginalidad y hambre generalizadas, deuda externa exorbitante, regímenes políticos dictatoriales, inestabilidad social, son, entre otros, los parámetros económico-sociales que caracterizan la vigencia del sistema. El potencial creador de este esquema no resiste comparación alguna con el del sistema de mercado y ni siquiera con los pocos logros de la organización colectivista, si bien algunas naciones de economía centralizada (Cuba, Rumania, Nicaragua, Vietnam del norte, Camboya) bien pueden incluirse como sociedades tercermundistas.

Y, en cuanto a la vigencia y al respeto por las libertades del hombre, también el balance luce favorable al sistema de mercado. Así como la libertad es inherente al mercado, está excluida por definición, como se ha mostrado, del sistema de planificación y dirección centralizada. Los hechos reales son contundentes: allí están las democracias pluralistas y verdaderamente representativas del primer mundo frente a los totalitarismos del segundo mundo y frente a los totalitarismos del segundo mundo y frente a las, en el mejor de los casos, democracias formales y menguadas del tercer mundo (cuando no frente a las dictaduras de toda laya).

IX. Más sobre la economía mixta: el ejemplo Venezuela.

Antes de llegar al balance final de esta comparación entre sistemas económicos –balance cuyo saldo, por lo demás ya se ha dado a entrever- conviene hacer unas consideraciones adicionales en torno a la economía mixta.

Los partidarios de este camino alterno creen que conservando algunos rasgos del sistema de mercado, se pueden simultáneamente introducir elementos del socialismo, “para corregir las deficiencias del mercado”. Y los elementos que introducen consisten en intervencionismos de todo tipo en los mercados, injerencias que, lejos de mejorar a un enfermo cuya enfermedad, por lo demás, solo ellos presumen, lo ponen rápidamente en estado de coma. De esta forma –y como lo ha demostrado la historia económica del mundo en el último tercio del siglo XX- las cosas funcionan cada vez menos.

La explicación es sencilla y el corolario es alarmante. En realidad, la existencia de una economía mixta solo es posible si y solo si se producen cambios desde el mercado hacia el socialismo. La inflexibilidad, la rigidez, el totalitarismo de la organización socialista hace prácticamente imposible el inicio de cambios que lleven a aproximarse a algo que se parezca al sistema de mercado y libertad. Los modestos intentos que se han visto en los últimos tiempos en Rusia, en la Europa comunista y en la China de los herederos de Mao, no son más que eso: modestos intentos cuya materialización en un sistema de sociedad abierta no es dable esperar en un futuro previsible.

En cambio, en los sistemas de mercado (o de aproximaciones al mercado) si se avanza hacia el “termino medio” en el cual se han cifrado tan ilusorias esperanzas. El por qué es fácil de entender: en la medida en que fracasan las acciones de intervencionismo, de interferencias del mercado, se piensa que ha faltado audacia, que la injerencia y la estatización resultan aun pocas y por ello no dan los frutos esperados. Y, en consecuencia, se profundizan los ataques socializantes. Ante nuevos fracasos, se repite la receta. Y así sigue el proceso hasta que deviene en franca crisis.

El asunto no se circunscribe solo a lo económico. En efecto, como antes se ha expresado, la eliminación o la simple restricción de una libertad afecta a otras libertades y, en definitiva, a la libertad. Con el cercenar de toda o de una parte de la libertad económica, se van liquidando o restringiendo también otras libertades y toda la libertad. Y como el proceso de liquidación del mercado avanza sin pausas, cada vez hay menos libertad.

De manera que, si no se pone coto a tal evolución, más temprano que tarde una sociedad inmersa en tal proceso puede encontrarse, aunque no haya habido declaratoria expresa, prisionera del sistema colectivista. De buenas intenciones está sembrado el camino hacia el infierno, afirma la sabiduría popular. Y el infierno puede estar al final de este camino del sistema intermedio.

En el caso de Venezuela, es evidente que nuestra organización económica corresponde al esquema del sistema mixto. Opiniones interesadas insisten en calificar a nuestro sistema como de mercado. Unos, con el propósito de achacar al capitalismo, al mercado, todos nuestros males

económicos y sociales. Otros, para establecer la necesaria vinculación entre mercado y libertad, disimulando la realidad de pérdida parcial de libertad inherente a los sistemas mixtos, por la vía de las restricciones a la libertad económica.

Pero a la vista esta: el gigantismo del estado, la ineficiencia, el burocratismo, el creciente e inútil gasto fiscal (que llega al despilfarro), los monstruosos déficits de las empresas estatales, así como la meditación de los derechos de propiedad por la acción gubernamental interventora, innecesariamente contralora y reguladora, por la permisividad que limita el acceso a los mercados, por las transferencias unilaterales obligadas, y por la condena dogmática del beneficio particular y empresarial. Ante tales rasgos, ¿Cómo puede afirmarse seriamente que no estamos en un sistema mixto por excelencia? Y en la Venezuela actual preocupa más la posibilidad de llegar al colectivismo por esta vía que la de caer a través de la fórmula violenta de los totalitarismos declarados, a los que la opinión pública otorga hoy, en verdad, menos crédito que nunca.

X. La solución: aproximación al sistema de mercado.

El balance de estas consideraciones comparativas de los sistemas económicos posibles se ha estado vislumbrando a lo largo de lo expuesto. Brevemente, el sistema de mercado resulta ser (tanto en teoría como en la realidad histórica y presente) la más eficiente fórmula de organización económica de la sociedad. La que, en un mundo de escasez de recursos y de ilimitadas aspiraciones y necesidades por satisfacer, demostradamente da y ha dado las mejores respuestas al problema económico de ¿Qué y cuánto producir?, ¿Cómo producir?, ¿Para quién producir? Y ¿Por qué esforzarse individualmente en producir? Ciertamente es que al sistema de mercado pueden señalarse fallas: no es perfecto, tan solo es el mejor de los concebidos hasta hoy. Como se ha dicho, no garantiza una igualitaria distribución de la renta (de hecho, coexisten en él desigualdades extremas), sino la mejora promedio de la sociedad. Puede generar tendencias hacia el excesivo individualismo y egoísmo.

Pero paradójicamente, estas deficiencias derivan en buena parte del alto grado de libertad individual inherente al sistema. Y esta característica basta para compensar, sobradamente, las deficiencias del mercado. La historia de la batalla por la libertad es tan ancestral como la historia misma de la humanidad. A lo largo de esa historia, misma de la humanidad. A lo largo de esa historia misma de la humanidad. A lo largo de esa historia misma de la humanidad. A lo largo de esa historia, más duración han acumulado los periodos de obscuridad que las etapas de libertad. Y la libertad como finalmente la entendemos hoy, solo ha sido posible con el desarrollo del sistema de economía de mercado de occidente, que se inició hace menos de tres siglos. Quizás caiga de nuevo, por Dios sabe cuánto tiempo, la obscuridad sobre la especie humana. Pero —y reconforta el saberlo— sin dudas que después habrá nuevamente luz. Porque el mercado muestra al hombre que es dable vivir con bienestar y, simultáneamente, con libertad. Y el hombre ya no soporta vivir sin libertad.

Charla en la cátedra libre Dr. Jose Maria Vargas núcleo del litoral de la universidad Simón Bolívar.

Camurí grande, 21 de abril de 1987

Bibliografía

En la preparación de esta exposición se han utilizado conceptos y textos de los siguientes autores:

Bertalanffy, Ludwig von: "teoría general de los sistemas". FCR. México, 1980.

Editorial Planeta: "Economía Plantea. Diccionario Enciclopédico". Barcelona, 1980

Friedman, Milton: "capitalismo y libertad". Ediciones RIALP, S.A. Madrid, 1966

Halm, George N.: "sistemas económicos". Ediciones RIALP, S.A. Madrid, 1975

Kohler, Heinz: "Planificación y bienestar. Estudio comparativo de los sistemas capitalista y socialista". Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1970

North, Douglas C. y Thomas, Robert Paul: "El Nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900 – 1700)". Siglo veintiuno Editores de España, S.A. Madrid, 1978.

Pazos, Luis: "ciencia y teoría Económica". Editorial Diana, México, 1986.

Pejovich, Svetozar: "fundamentos de economía. Un enfoque basado en los derechos de propiedad". FCE. México, 1985.

Salas Falcón, Fernando: "La batalla por la libertad". Edición mimeografiada. Caracas, 198.

Salas Falcón, Fernando: "Keynes y el monetarismo: ¿Dos exageraciones?". Monografías CEDICE, no. 10. Caracas, 1987.

Para ahondar en los temas planteados se recomiendan, además los siguientes autores:

Heilbroner, Robert L.: "Entre capitalismo y socialismo". Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1972.

Muller-Armack, Alfred: "Economía dirigida y economía de mercado". Sociedad de Estudios y publicaciones. Madrid, 1963.

Pigou, A.C.: "Socialismo y capitalismo comparados". Editorial Ariel. Barcelona, 1973

Schumpeter, Joseph A.: "capitalismo, socialismo y democracia". Ediciones Folio, S.A. Barcelona, 1984.

Villey, Daniel: "¿Economía libre o dirigida?". Unión Editorial, S.A. Madrid, 1973.

INDICE

Presentación.....	3
I. Deseos, Recursos y Escasez.....	5
II. El Problema de la Economía.....	7
III. Sistema Económico.....	8
IV. Tres (¿o son dos?) Sistemas Económicos Contemporáneos.....	10
V. Sobre las Diferencias Básicas entre los Sistemas.....	14
VI. Otras Diferencias: Mercado vs. Dirigismo Central.....	18
VII. Libertad Económica y Libertad a Secas.....	21
VIII. Los Sistemas Económicos en Acción.....	23
IX. Mas Sobre la Economía Mixta: el Ejemplo Venezuela.....	26
X. La Solución: Aproximación al sistema de Mercado.....	28

Impreso en los talleres de publicaciones técnicas S.R.L.

En el mes de octubre de 1978